SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16:35).

–La comisión tiene el gusto de recibir a los representantes del grupo "Quiero comprar mi casa" que, según información recibida, está trabajando intensamente por obtener su vivienda. Incluso, sé que llegaron hasta mis pagos, concretamente a la Junta Departamental de Lavalleja.

SEÑORA SILVEIRA.- Venimos en representación del movimiento social nacional «Quiero comprar mi casa». Hoy estamos aquí: Déborah Pérez, Jesús Oviedo, Raúl Arrúa, Elbio Pereira y Mónica Lamela.

En octubre del año 2014 empezamos a buscar una solución habitacional. El grupo está integrado por familias trabajadoras y por jubilados y pensionistas, y asiste hoy en busca de esa solución que no ha encontrado.

Al día de hoy tenemos un proyecto, el plan nacional de vivienda popular que estamos apoyando porque entendemos que contempla todas nuestras necesidades. Si bien lo presentó el señor representante Eduardo Rubio, fue realizado en esencia por nosotros.

Entendemos que ese proyecto de ley nos contempla, y es lo que estamos intentando apoyar. Estamos abiertos a todas las posibilidades, a los diferentes planes –que puedan ofrecernos los diferentes partidos políticos–, y a cambios que se le puedan realizar a nuestro proyecto, siempre y cuando se respete la esencia de nuestras necesidades: que somos todos trabajadores, jubilados y pensionistas, que tenemos la necesidad de contar con una vivienda digna y propia, para dejar a futuro a nuestras familias. Esto es lo que venimos haciendo.

Mi compañero dará algunas cifras y datos que tenemos.

SEÑOR OVIEDO.- Gracias por recibirnos.

Antes que nada, en razón de que está presente la señora senadora Aviaga, queremos mencionar el reconocimiento de parte de la Junta Departamental de Lavalleja, que es la primera en apoyar este proyecto, recomendándolo y enviándolo a la comisión de vivienda de la Cámara de Representantes y a la Agencia Nacional de Vivienda.

Básicamente estamos en los 19 departamentos del país, trabajando en forma organizada en 5 o 6 de ellos. Se acaban de incorporar Treinta y Tres y Tacuarembó, en forma incipiente.

Como decía la compañera, hace 16 meses que estamos en este proceso. En principio apoyamos el proyecto Asti - Guarinoni. De hecho, los compañeros Elbio Pereira y Stephanie Silveira –que son los encargados del intercambio a nivel parlamentario con los señores legisladores– hace muy poquitos días han mantenido conversaciones.

Estamos abiertos a recibir todo tipo de aporte, que apoyaremos. Sabemos que la solución real es la construcción masiva de viviendas. De eso no hay dudas. También reconocemos los esfuerzos que ha hecho el gobierno y ni que hablar de la obra del doctor Gallinal en Mevir –es un hecho histórico, no cabe la menor duda–, ya que miles de familias del campo, con muy bajos recursos, tienen su vivienda gracias a ese proyecto.

Creemos que el proyecto que hoy estamos impulsando es perfectamente viable –no somos quiénes para decir a los legisladores qué es lo que deben hacer; sería demasiado atrevimiento de nuestra parte–, porque no solo soluciona los problemas reales de vivienda de las familias uruguayas, sino que también genera –somos conscientes de la situación económica actual no solo a nivel nacional

sino también regional, ya sea debido a la recesión o al enlentecimiento de la economía– fuentes de trabajo.

En ese marco, la esencia del proyecto implica el 1% del PBI. El año pasado, el diputado Arocena del Partido Nacional –sabido es que hemos hablado con algunos legisladores de diferentes partidos políticos– nos planteó que, probablemente, el 1% implicara una cifra un poco alta y que tal vez ese porcentaje se podría retocar hacia la baja. Estuvimos de acuerdo con su planteamiento, ya que uno es más que nada.

Este proyecto generaría, de forma directa, entre 10.000 y 15.000 puestos de trabajo en la construcción, independientemente del dinamismo de la economía. Debemos tener en cuenta que los materiales serían nacionales –salvo el hierro que, según los técnicos, habría que importar–, con todo lo que ello implica para la economía del país en un momento que, como todos sabemos, no es el mejor. Y esto no lo decimos nosotros sino que es de conocimiento público.

En base a eso hemos observado y analizado la opinión de diferentes actores políticos. A modo de ejemplo, la presidenta de la Agencia Nacional de Vivienda, Lucía Echeverry, en una publicación de Mevir, ante la pregunta de un periodista sobre si veía que existiera algún sector que estuviese relegado del resto de la población, contestó: si bien no relegado, es cierto que no es posible responder a toda la casuística, pero creemos que hay un sector de la población que tiene capacidad de pago pero no de ahorro.

Hoy, el diario El Observador publicó una nota bajo el titular: «Gobierno alerta por baja oferta de vivienda social a precio accesible.» A su vez, Mauricio Guarinoni, director nacional de Gestión Territorial del Mides, en una nota publicada el 10 de enero por el diario El País aseveró: «Un simple cálculo: un uruguayo recibe, en la mano, $ 35.000 al mes. Ese mismo uruguayo quiere comprar un apartamento nuevo de dos dormitorios en una zona céntrica. Tiene que desembolsar US$ 110.000. En el supuesto de que no percibe ninguna ayuda y que todo su salario va destinado a comprar el inmueble —es decir, no gasta en comida, vestimenta u otra necesidad— debe ahorrar casi ocho años para lograr el objetivo. Es una realidad equiparable a las grandes ciudades de España, donde los precios de las viviendas son más altos, aunque también más elevados los ingresos de las familias. Hoy no compra una vivienda quien tiene ingresos inferiores a $ 40.000 en su núcleo familiar. No todos van a poder comprar. Lo importante es el acceso a una vivienda digna».

Según el Instituto Cuesta Duarte –modestamente, lo hemos visto y es de dominio público– hay 690.000 uruguayos que ganan por debajo de los $ 15.000. Cualquier persona sabe que no tenemos acceso a los planes de vivienda que existen actualmente.

Quizás haya números sueltos que –repito, no somos quiénes para cuestionarlos– no coinciden unos con otros. Se habla de un déficit de aproximadamente 80.000. El PIT-CNT sostiene que solamente en los asentamientos hay 160.000 uruguayos sin vivienda. Nosotros apostamos todo y apostamos a la clase política, a que se apoye este proyecto. Decía hace un momento que hoy apoyamos este proyecto. Quizá pueda ser el proyecto Asti - Guarinoni, o tal vez pueda haber otro. El diputado Arocena, allá por agosto del año pasado, nos decía que el Partido Nacional estaba viendo la posibilidad de armar algún proyecto, pero hasta el momento no nos han comunicado nada.

SEÑORA SILVEIRA.- Con el diputado Alfredo Asti también estábamos manejando la posibilidad de unificar los proyectos; ver los inmuebles vacíos que hay y adjudicarlos a este proyecto con la misma forma de pago, teniendo en cuenta que cubra la esencia.

Ahora quiero pasar a leer algo que hicimos para ustedes. Dice así: «Sr / Sra. Miembro de la Comisión de Vivienda del Senado.

En virtud de la Sección II, capítulo dos, artículo número 45 de la Constitución:

“Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”.

Nosotros, el pueblo, solicitamos se nos facilite el poder acceder a una vivienda digna que todos merecemos como ciudadanos; nosotros y nuestros hijos, para criarlos en un ambiente de solidez y seguridad, sin tener que estar mudándonos al finalizar los contratos de alquileres y sin dejar que ellos pierdan sus amistades y sus hábitos hogareños cuando estos sucesos ocurren.

Por otro lado deseamos poder establecernos tranquilos, sabiendo que nuestros hijos tendrán un lugar en el cual permanecer el día que nosotros faltemos y ellos puedan criar a sus hijos sin pasar por las situaciones ya nombradas.

Sabemos y conocemos los planes de vivienda que existen pero ninguno es adecuado a nuestros salarios y/o situaciones, ya sea porque teniendo un sueldo bajo, y pagando alquiler no tenemos capacidad de ahorro, o porque estamos en el Clearing u otros diversos problemas de salud, como por ejemplo familias con niños discapacitados, enfermos crónicos y/o con enfermedades raras, familias con jubilados dependientes, los cuales no pueden ingresar a los planes de BPS por superar hasta en $ 100 el monto, pero tampoco les da para pagar un residencial viviendo en condiciones que no son favorables para esa familia ni para el jubilado.

Estamos conscientes de la existencia de dos propuestas que podrían ayudar, por un lado la del señor Diputado Eduardo Rubio, que es la que contempla nuestras situaciones en su totalidad y por otro el proyecto de ley de declaración judicial de inmuebles abandonados, creado por los señor diputado Alfredo Asti y por Mauricio Guarinoni. Ustedes han de estar al tanto de dichas propuestas. Además de ellas estamos abiertos y dispuestos a discutir cambios al proyecto de plan nacional de vivienda popular y dispuestos a escuchar cualquier propuesta que ustedes consideren presentarnos y que contemple las necesidades que hemos expresado.

Agradecemos desde ya su atención, y rogamos que ustedes como servidores públicos que son oigan, nuestra solicitud. Adjuntamos las firmas de algunos ciudadanos en manifiesto de su apoyo a este movimiento social.

Saluda atentamente:

Grupo Quiero Comprar Mi Casa».

A este material que ahora les vamos a entregar, que es una pequeña carpetita, le adjuntamos las firmas que hemos juntado en la calle en poquitos días; son una cantidad. En general, estas personas que firmaron no son miembros del movimiento –algunas sí, pero otras no–, pero apoyan esto. Igual seguimos juntando firmas.

SEÑOR ARRÚA.- Quería hablar un poco sobre la cuestión social de esto. Cuando salimos de gira –por decirlo de alguna manera– a hacer relevamientos a otros departamentos, vimos que por lo general la gente se interesa muchísimo en formar comisiones para apoyar el proyecto en sí. Esto nos impulsó en gran manera y fue lo que convocó al compromiso. Vimos que existía una necesidad, más allá de la nuestra. Como decía Stephanie Silveira, fuimos diez familias las que comenzamos golpeando las puertas de todos los sectores políticos.

Cada vez que salimos a hacer relevamientos decimos que no seguimos a ningún partido político. Queremos dejarlo bien en claro porque tal vez, como dicen algunos, nos «partidizan». La gente la tiene clara y eso es lo quiero destacar. La gente sabe que esto no se trata de ninguna campaña política en contra del gobierno ni nada por el estilo. Nosotros somos trabajadores que vivimos esta realidad. Y la realidad es que muchos no pueden acceder a los planes de vivienda que nombramos. Tenemos sueldos bajos, lo que también impide el acceso a la vivienda. Además, como muchos tienen problemas de salud, no pueden acceder a las cooperativas de trabajo. Fue por todas esas cuestiones que nos fuimos involucrando cada vez más.

Hoy empezamos a manejar números, lo que no era nuestra intención para nada. No somos políticos formados. En este sentido, vamos pateando piedras y aprendiendo. Las cifras que manejamos son las actuales. No queremos salirnos de la línea ni manejar contextos medio raros. Tratamos de mantener el orden, la calma, la paz. Cada vez que convocamos a una manifestación, incentivamos a la gente para que salga con calma, que proteste pero que lo haga de forma educada. Quería destacar todo esto para que quede claro.

Repito, somos un conjunto de familias trabajadoras y queremos que se nos mire de esa forma. Queremos apoyar y ayudar en lo que se pueda para que se apruebe este proyecto de ley. En el año y medio que hemos venido transitando no encontramos otro proyecto que sea viable para nosotros. Es por eso que pedimos que se apoye. Y también aclaramos que estamos dispuestos a discutirlo.

Muchas gracias por la atención.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es de recibo todo lo que ustedes han traído a esta comisión. Lo digo en nombre propio, y creo que todos los que estamos aquí estamos consustanciados con la problemática que ustedes viven.

(Apoyados).

–En una sola cosa disiento con lo que decía el señor Oviedo: en el tema de la clase política. Somos personas; hoy nos toca estar aquí con una responsabilidad que asumimos…

SEÑOR OVIEDO.- No lo dije con mala intención, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo sé. Esté tranquilo.

Decía que ayer estábamos de ese lado como trabajadores y teníamos la misma problemática que ustedes. Sabemos lo que es tratar de llegar a fin de mes con lo justo y que el dinero no alcance para ahorrar para el techo, que es lo básico que una persona debe poseer para tener las herramientas que después le permitan salir adelante.

Me gustaría saber si el proyecto de ley del que ustedes hablan está en la Cámara de Representantes. ¿Es así?

SEÑORA SILVEIRA.- Sí, señora presidenta. Fue presentado el 21 de julio de 2015.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Lo preguntaba porque sería importante que pudiéramos acceder a ese material.

SEÑORA SILVEIRA.- De todas formas, trajimos una copia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás luego hablemos con los diputados y tengamos una instancia con ellos para saber en qué etapa del tratamiento del proyecto de ley se está.

SEÑOR OVIEDO.- Queremos dejar bien en claro que iniciamos este movimiento con la premisa, como decía nuestro compañero, de un trabajo organizado, respetuoso y disciplinado. No queremos generar a este Gobierno ni al que venga problemas con los asentamientos. Actualmente hay 160.000 personas en asentamientos y no queremos agregar 18.000 o 20.000 más, por eso apelamos a la clase política. Digo «clase política» porque de alguna manera son los que deciden. Si no deciden ustedes, nosotros no podemos hacerlo. De hecho, un proyecto de ley debe ser presentado por una fuerza política.

SEÑORA SILVEIRA.- Sabemos que al Estado le cuesta muchísimo más caro llevar los servicios públicos a la periferia, donde se están formando muchos asentamientos, que invertir en un plan, en un

nuevo proyecto, en algo renovador para estas familias a las que todo se les está haciendo difícil. No queremos llegar a armar nuevamente un asentamiento, porque sabemos que se está luchando por sacarlos y por reubicar a la gente. La idea es tener en cuenta eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por su presencia.

Seguiremos trabajando en el tema.

(Se retiran de sala los integrantes del grupo «Quiero Comprar Mi Casa»)

–Tenemos dos proyectos presentados por el señor senador Bordaberry –la sesión pasada solicitamos que se repartiera el material–; uno refiere a la Dirección Nacional de Tierras de Propiedad Pública y, el otro, al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Urbana, Meviur.

SEÑORA AYALA.- Podríamos alterar el orden del día y comenzar por el cuarto punto, correspondiente al proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de pueblo al centro poblado La Macana, sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida. La iniciativa ya fue aprobada en la Cámara de Representantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Si están de acuerdo pasamos a considerar el cuarto punto del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota).

– 4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar miembro informante.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo a la señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

SEÑOR SARAVIA.- En lo personal, me gustaría que con respecto a los proyectos que ha presentado el señor senador Bordaberry, fundamentalmente los vinculados con el tema de la tierra, escucháramos la opinión del Ministerio.

SEÑORA AYALA.- Las autoridades del Ministerio ya estuvieron aquí por ese tema, señor senador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disponemos de la versión taquigráfica, señor senador.

Si estamos todos de acuerdo, dejamos estos proyectos para tratarlos en la primera semana de abril.

SEÑOR MELÉNDEZ.- Por mi parte, quisiera hacer un comentario que tal vez pueda ayudar a abordar el análisis del proyecto de ley relacionado con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Urbana.

Me parece que este contexto de Meviur debe ser visto a la luz de la nueva legislación vinculada a Mevir, que hoy está incorporándose a la trama urbana o suburbana para hacer algún tipo de intervención. Por lo tanto, pienso que reunir esto con los planes que tienen la Dinama, el Plan Juntos y el PIAI podría completar un panorama general sobre la cuestión de los modos de operar sobre la construcción de viviendas y el desarrollo armónico de las ciudades. Asimismo, se podría conectar esto con la propuesta de creación de la Dirección Nacional de Tierras de Propiedad Pública, dado que tienen mucho que ver en la parte conceptual. No hay que olvidar que la vivienda y la tierra, sobre todo en el interior del país, son fenómenos que están asociados.

Entonces me parece interesante analizar lo relativo al Meviur tomando en cuenta las potestades y las formas de trabajo del Plan Juntos, de Mevir y de PIAI, dentro del ámbito del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores senadores me permiten, me gustaría pedir a la secretaría que nos hagan llegar la legislación vigente en la materia, a fin de comenzar a analizar lo propuesto y los cambios que podrían introducirse.

SEÑOR SARAVIA.- Si todos estamos de acuerdo, podemos comenzar el análisis de este tema a partir de la primera semana de abril.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es que se nos haga llegar la información necesaria de modo que a partir de abril comencemos su estudio.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:03).